



**Diputación
DE PALENCIA**

PLANES PROVINCIALES
Y CONTRATACION

**ACTA DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO
NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, EXPEDIENTE Nº 55/2016**

En el Palacio de la Diputación Provincial de Palencia, el día **8 de septiembre de 2016**, se procede a la apertura de la documentación presentada por el único licitador que ha optado a la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad del/los contratos incluido/s en el expediente nº **55/2016.- SERVICIO DE REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE IMPARTICIÓN DEL CURSO DE MARCHA NÓRDICA.**

Se procede en primer lugar a la apertura del sobre que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos, es decir, la declaración responsable del licitador, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración. No existiendo incidencias en la apertura de dicha documentación general, se declara admitido al licitador presentado a la licitación.

A continuación se procede a la apertura del sobre que contiene la proposición económica y el resto de documentación aportada por dicho licitador, con el siguiente resultado:

CONTRATO: 58/16-SER

SERVICIO DE REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE IMPARTICIÓN DEL CURSO DE MARCHA NÓRDICA.

Nº	LICITADOR	TIPO LICITACIÓN IVA incluido	PRECIO UNITARIO IVA incluido	B.I.	IVA	TOTAL
1	CLUB DEPORTIVO NORDIC WALKING CASTILLA Y LEÓN	15.246,00	33,76 €/hora	12.555,37	2.636,63	15.192,00

A la vista de lo que antecede y de que las proposiciones y documentos que las acompañan cumplen las condiciones exigidas en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, se dispone que pase la documentación a informe del Servicio proponente de la contratación para que proceda a evaluar las proposiciones conforme a los criterios señalados en los citados pliegos, clasificándolas por orden decreciente, y su posterior elevación al órgano de contratación correspondiente.

No siendo otro el objeto del acto, se declara terminado el mismo, y se extiende la presente acta.

EL SECRETARIO

Fdo: Juan José Villalba Casas

EL DIPUTADO DELEGADO

Fdo.: Luis Javier San Millán Merino

